



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : A-775
Ingreso Folio : 100 de fecha 12/02/2016

PERMISO DE OBRA MENOR N° **9373** /16

PROPIETARIO (A) : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
R.U.T. : 70.072.600-2
REPRESENTANTE LEGAL : SANDRA FLORES CONTRERAS
R.U.T. : 10.198.221-4
DIRECCION : CANAL BEAGLE N° 3662
ROL AVALUO S.I.I. : 2245-1
DESTINO : EDUCACION

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN: Obra Menor (Alteración)

Arquitecto	:	Ester Nuñez Saez	Rut: 13.413.526-3
Constructor	:	Richard Gómez Orellana	Rut: 15.590.679-0
Calculista	:	Daniel Jacoby Saavedra	Rut: 12.491.990-8
Rev. Independiente	:	Andrés Humire Barraza	Rut: 7.138.624-4
Rev. Estructural	:	Rodrigo Vásquez Urquieta	Rut: 9.070.019-7

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 2.385.950.-
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: \$ **16.702.-**
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4555417 DE FECHA 28/04/2016 POR UN VALOR DE \$ 16.702.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para realizar una **Obra Menor**, sin aumento de superficie, destinada a **Equipamiento Educacional**, La propiedad cuenta con los siguientes **antecedentes preliminares**:

P.E. N° 16.825 de fecha 25/02/2014 con una superficie total aprobada de 734,6 m2.
R.F. N° 11.327 de fecha 24/10/2014 con una superficie total recibida de 734,6 m2.
Las Modificaciones a realizar son las siguientes:

Las alteraciones correspondientes a:

- Construcción de antepechos
- Instalación de puertas y ventanas
- Instalación de rejas
- Instalación y retiro de tabiques
- Cubiertas sombreaderos, instalación y retiro de artefactos sanitarios

Habilitación en el 2do piso, de los siguientes recintos sin aumento de superficie:

- Baño, cocina de leche, cocina sala de cuna, sala multiuso.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **734,6 m2** destinados a **Equipamiento Educacional**, en dos piso. En una propiedad que cuenta con una superficie predial de **1161,1 m2**. Quedando distribuido de la siguiente manera:

1er Piso: Sala de actividades nivel medio menor, hábitos higiénicos nivel medio menor, sala de actividades medio mayor, hábitos higiénicos nivel medio mayor, patio individual m. mayor, patio individual n. heterogéneo, sala de actividades n. heterogéneo, sala hábitos higiénicos n. heterogéneo, sala bañera, baño discapacitados, cocina general, SS.HH. bodega de alimentos, baño manipuladoras, vestidor, antesala control de salud, SS.HH. educadoras, control salud, sala educadoras, sala recepción, oficina, sala informática.



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

2do Piso: Sala cuna mayor, sala de mudas - cuna mayor, sala cuna menor, sala de mudas - cuna menor, sala de amamantamiento, baño, cocina de leche, cocina sala, despensa, despensa de aseo, bodega material didáctico, bodega general, sala multiuso, terraza extensión.

El proyecto cuenta con 7 calzos de estacionamiento, de los que 1 esta habilitado para personas con capacidades diferentes.

Notas:

- ✓ Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente de Arquitectura N° 44/2016, emitido por el Sr. Andrés Humire Barraza.
- ✓ Cuenta con proyecto de Cálculo, suscrito por el Sr. Daniel Jacoby Saavedra.
- ✓ Cuenta con Informe Favorable de Revisor de Cálculo Estructural, suscrito por el Sr. Rodrigo Vásquez Urquieta.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- ✓ **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

ARICA, 09 MAYO 2016



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/EQ/cac
A-775